


	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de Centro_FED	

Acta de Comisión de Calidad de Centro_ORDINARIA			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
06/10/2020	Correo electrónico	11:30 h.	12:59 h.
Presidente: Magdalena López Pérez		Secretaria: Ana Caballero Carrasco	
Relación de asistentes:			
<p>D^a. Magdalena López Pérez D^a. Guadalupe de la Maya Retamar D^a. Ana Caballero Carrasco D^a. Rosa M^a Amo Cacho D^a. Prudencia Gutiérrez Esteban D^a Mané López Rey D^a. Eloísa Guerrero Barona D^a. Ana Piquer Píriz D. Karim Kadaoui Balsinhas</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
D ^a . Fátima Llamas Salguero D ^a . Inmaculada Sánchez Casado D ^a . Susana Sánchez Herrera, D ^a . Blanca Pérez León			
Miembros de la comisión que no asisten:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (24-04-2020; 05-05-2020; 03-07-2020; 16-07-2020 y 28-07-2020) 2. Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos por traslado de expediente para los Grados de Educación Infantil, Primaria y Psicología. 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de nueva tabla automática de convalidaciones entre el MESO en sus distintas especialidades y el MUI en la E/A de las CC. Exp. Soc. y Mat. 4. Asuntos de trámite 5. Ruegos y preguntas 			
1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (24-04-2020; 05-05-2020; 03-07-2020; 16-07-2020 Y 28-07-2020)			
Acta del 24-04-2020: Se recogen las modificaciones aportadas por Ana Piquer. Se aprueba por unanimidad.			
Acta del 05-05-2020: se aprueba por unanimidad.			
Acta del 03-07-2020: se recogen las modificaciones aportadas por Ana Caballero. Se aprueba por unanimidad.			
Acta del 16-07-2020: se aprueba por unanimidad.			
Acta del 28-07-2020: se aprueba por unanimidad.			
2. Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos por traslado de expediente para los Grados de Educación Infantil, Primaria y Psicología. (el documento adjunto aún está sin terminar porque existe un Departamento que está pendiente de enviarnos los informes)			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de Centro_FED	

Magdalena recuerda el nuevo procedimiento correspondiente al reconocimiento de créditos, haciendo hincapié en que ya no serán las encargadas las CCT sino la CGC.

En los traslados de expediente el alumnado no está obligado a hacer una tabla de equivalencia como en los reconocimientos de créditos. Para que se acepte el traslado ha de haber un reconocimiento favorable, por parte de los Departamentos, de al menos 30 créditos.

- Maestro, Educación Infantil:
 - Solicitud de María Borrajo Méndez, se superan los créditos exigidos y por tanto procedería su aprobación.
 - Solicitud de Renata Guriérrez Llavador, no tiene el reconocimiento favorable de al menos 30 créditos que son los exigidos, por lo que no procede su aprobación.
 - Solicitud de Claudia Núñez Alejo, no tiene el reconocimiento favorable de al menos 30 créditos que son los exigidos, por lo que no procede su aprobación.
- Maestro, Educación Primaria:
 - Solicitud de José Manuel Gallego Campos, se superan los créditos exigidos y por tanto procedería su aprobación..
- Psicología:
 - Solicitud de Alicia de Lera Fernández, no tiene el reconocimiento favorable de, al menos, 30 créditos que son los exigidos, por lo que no procede su aprobación.
 - Solicitud de Pablo Guerrero Trinidad, todas las asignaturas se consideran desfavorables para su reconocimiento, por lo que no procede su aprobación.
 - Solicitud de Marina Meneses Khmyz, está pendiente de aportar documentación.
 - Solicitud de Rebeca Leal Molano, se superan los créditos exigidos y por tanto procedería su aprobación.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos de Miguel Ángel Durán Vinagre y Manuel Miño Carrillo se han tramitado aún sin ser de traslado de expediente porque se gestionaron al mismo tiempo. De hecho ya aparecían en el documento enviado a los informes de los Directores de Departamento.

- Solicitud de Miguel Ángel Durán Vinagre: informe favorable de dos asignaturas (12 créditos) siendo desfavorable los restantes.
- Solicitud de Manuel Miño Carrillo: informe favorable de la asignatura solicitada (6 créditos).



Por parte de las Coordinadoras Prudencia y Ana Piquer, reflejan la problemática insistente de todos los años de la tardanza en resolver las solicitudes de traslados de expedientes y de convalidaciones y las repercusiones negativas que ello conlleva a nivel académico.

Rosa Amo comenta que sería lo deseable poder gestionarlos antes (las solicitudes finalizan el 15 de julio) pero hay múltiples tareas y plazos que han imposibilitado su tramitación antes de la fecha actual (aunque el plazo para resolver es de tres meses y aún no se ha cumplido). Así mismo hace constar en este asunto el importante trabajo de campo, previo al envío a la CGC, que desarrolla la Secretaría (reconocimientos automáticos, solicitudes defectuosas o fuera de plazo, etc.)

Las compañeras de secretaría están revisando los reconocimientos de créditos pero el proceso de matrícula no ha concluido.

Rosa Amo va a tantear el plazo de resolución que les conllevará la tramitación los mismos incluyendo la labor de los departamentos.

Ana Piquer hace hincapié en que no es tanto un problema administrativo sino del alumnado a nivel académico. Subraya la buena gestión al respecto pero indica que, como paso adicional, hay que tramitarlas en la CGC y que habría que buscar la forma de adelantar todo en futuros cursos.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de Centro_FED	

Rosa Amo recuerda de nuevo todas las tareas que coinciden en tiempo y que son prioritarias e imposibilitan adelantar todo. Informa de que por parte de las compañeras de secretaría necesitan al menos 10 días para la gestión que a ellas les compete. Magdalena le recuerda que los Directores tienen un plazo de 10 días para elaborar los informes por lo que nos iríamos a dentro de un mes para la resolución de los reconocimientos.

Ana Piquer aporta como solución que se tramitan primero las asignaturas de primer semestre y pedir a los Directores que acoten el tiempo de elaboración de los informes. Rosa Amo toma nota de la propuesta y se compromete a plantearlo a las compañeras.

Se aprueba la propuesta de reconocimientos de créditos por traslado de expediente para los Grados de Educación Infantil, Primaria y Psicología así como las convalidaciones favorables de Miguel Ángel Durán Vinagre y Manuel Miño Carrillo.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de nueva tabla automática de convalidaciones entre el MESO en sus distintas especialidades y el MUI en la E/A de las CC. Exp. Soc. y Mat.

La Coordinadora del MUI en la E/A de las CC. Exp. Soc. y Mat informa de que lo que se propone respecto a la tabla automática vigente, ha sido eliminar la siguiente convalidación en las diferentes especialidades del MESO.

INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN (6 créditos)	DOCENTE	E	Investigación cuantitativa en Didáctica de las CC Experimentales, Sociales y Matemáticas (6 créditos)
--	---------	---	---

Ello en vista de que los programas docentes de ambas asignaturas no guardan nada en común, en vista de que la experiencia y las propuestas del alumnado indican la necesidad de que la asignatura de Investigación cuantitativa en Didáctica de las CC Experimentales, Sociales y Matemática no sea convalidada porque en ella se desarrollan las competencias necesarias para la planificación y ejecución de una investigación y por tanto es fundamental en un Máster de Investigación, máxime teniendo en cuenta que el mismo da acceso a un programa de doctorado.

Se aprueba por unanimidad.

4. Asuntos de trámite



No hay.

5. Ruegos y preguntas

Ana Caballero solicita que se respete la labor de las CCT y las decisiones tomadas por las mismas. Magdalena solicita que sea más explícita, por lo que Ana Caballero comenta que con la reclamación de Luciana Rodao el Decano no sólo no respetó el procedimiento a seguir, sino que desautorizó la decisión de la CCT correspondiente sin siquiera haber leído el informe elaborado por dicha Comisión al respecto.


Ana Piquer indica que, en la misma línea y tal como reivindicó por correo electrónico, considera que se debiera haber contado con las CCT y la CGC para la elaboración del documento de “Planificación de las actividades docentes del primer semestre del curso 2020-2021” ante la situación COVID puesto que son realmente las que conocen la realidad de las aulas.

Al respecto, Ana Caballero muestra su conformidad con lo indicado por Ana Piquer y añade que para la elaboración de dicho documento únicamente se tuvo en cuenta el número de alumnos por asignatura sin tener en cuenta el aforo de las aulas donde se imparten las asignaturas de forma que en la titulación que coordina se están impartiendo clases en aulas donde no se respeta ni el aforo ni la distancia de seguridad y donde el Decano no previó Actividades de GG en formato mixto (presencial/virtual) o virtual o al menos un cambio de aula que posibilitara una correcta prevención ante el COVID.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de Centro_FED	

En definitiva, señalan que hay decisiones que se toman de forma unipersonal cuando debieran ser decisiones consensuadas entre los diferentes órganos de coordinación y representación existentes puesto que repercuten en toda la comunidad del centro (docentes y alumnado) y son las CCT las que mejor conocen la realidad de las aulas de las diferentes asignaturas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:59 horas del 6 de octubre de 2020.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>El 15 de octubre de 2020</p>	<p>Firma el secretario/a:</p> 
	<p>Visto bueno del Presidente:</p> 